

ANTES DE LA CONVOCATORIA DE LA OFERTA DE EMPLEO EN CORREOS

**CONCURSO DE TRASLADOS
5ª ASIGNACIÓN**

1.435 PUESTOS OFERTADOS

945 JORNADA COMPLETA Y 490 JORNADA PARCIAL (34% DEL TOTAL)

La empresa ha cedido a las presiones de CCOO y **HA PROCEDIDO A ACTUALIZAR EL LISTADO DE MÉRITOS DE LA PRIMERA FASE** eliminando a los adjudicatarios/as de la adjudicación anterior y a los peticionarios/as que tramitaron su renuncia. Asimismo, **HA PUBLICADO LOS MÉRITOS DE LA 2ª FASE**, y realizado **LA ADJUDICACIÓN DE 1.435 PUESTOS VACANTES**:

PUESTO	PLAZAS ADJUDICADAS
▪ Atención al cliente	519 plazas (148 tiempo completo, 371 tiempo parcial)
▪ Reparto motorizado	743 plazas (672 tiempo completo, 71 tiempo parcial)
▪ Reparto pie	56 plazas (55 tiempo completo, 1 tiempo parcial)
▪ Agente Clasificación	117 plazas (70 tiempo completo, 47 tiempo parcial)

- **LOS CESES EN LOS ACTUALES DESTINOS SE PRODUCIRÁN EL 28 DE FEBRERO.**
- LOS PLAZOS DE **TOMA DE POSESIÓN** en los nuevos destinos comenzarán a contar **A PARTIR DEL 1 DE MARZO**, siendo el **11 de febrero el último día para solicitar la incorporación anticipada** y también para comunicar cualquier incidencia o renuncia sobre esta asignación.

TRASLADO	PLAZO DE INCORPORACIÓN
▪ Entre localidades de la misma provincia o isla	2 días hábiles o 60 € sin interrupción
▪ Entre distintas provincias	6 días hábiles o 180 € con incorporación el 2º día laborable
▪ Entre islas o islas-península	10 días hábiles o 300 € con incorporación el 3º día laborable

CCOO ha criticado el parón impuesto por la empresa en la resolución de esta 5ª asignación y ha exigido que se retomen las adjudicaciones mensuales. CCOO defiende el CPT para que miles de trabajadores/as fijos (laborales y funcionarios) puedan optar a un cambio de puesto y/o localidad que les permita mejorar la conciliación de su vida laboral y familiar, con mejoras salariales, en su caso.

Además, CCOO ha remarcado que esta adjudicación conlleva el cese de 1.435 trabajadores/as eventuales que actualmente tienen un contrato de sustitución por vacante, y **ha exigido que a partir del 1 de marzo la empresa formalice contratos en todas las vacantes que dejan libres los adjudicatarios/as hasta que se resuelvan los distintos procesos de provisión de puestos**, de lo contrario la empresa estaría suprimiendo casi 1.500 puestos estructurales, empeorando, más si cabe, las ya mermadas condiciones de trabajo en Correos.



**PARA CONSULTAR LA OFERTA Y VERIFICAR TUS MÉRITOS,
CONTACTA CON CCOO**

4 de febrero de 2025